



FIRMADO POR

Inés Sánchez García
Secretaría del Tribunal
18/10/2022



TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, ACCESO LIBRE, DE 2 PLAZAS DE AUXILIAR DE RED VIARIA VACANTES EN LA PLANTILLA DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN. PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA (Convocatoria aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación de León de fecha 8 de abril de 2022 y publicada en el BOP de León nº 76/2022, de 21 de abril).

INSTRUCCIONES PARA LOS ASPIRANTES - PRIMER EJERCICIO

DÍA Y HORA DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO:

22 de octubre de 2022, 12:00 horas

LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EJERCICIO:

Facultad de Derecho en el Universidad de León – Aula 3,
Campus de Vegazana, s/n – León

DESARROLLO DE LA PRUEBA:

- **La entrada** al edificio de la facultad de Derecho se realizará por la entrada principal, situada en la avda. Silverio Fernández Tirador. La eventual modificación del acceso al edificio se indicará en dicha entrada.
- A partir de las **12:00 h** del día de celebración de la prueba se facilitará el acceso al edificio, previo llamamiento según lo previsto en la base DÉCIMA (apdo. 10.3.) de las bases reguladoras del proceso selectivo únicamente a los aspirantes y previo control de su documentación identificativa, distribuyéndoles en el aula con el criterio que determinen los miembros del tribunal.
- Según lo previsto en la base décima (apdo. 10.4. **-Identificación**) de las bases reguladoras del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán ir provistas de DNI, pasaporte, permiso de conducir o documento que acredite fehacientemente su identidad.
- Igualmente deberán ir provistos de **bolígrafo** azul o negro. En ningún caso podrá utilizar t́pex, correctores o similares.
- Durante el examen no se podrán disponer de dispositivos electrónicos (móviles, IPODs, PDAs, tablets, relojes inteligentes -smartwacht- y/o cualquier otro similar), deberán apagarse y guardarse junto con todos sus objetos personales en una bolsa que se colocará cerrada y a la vista en el suelo. El uso, en cualquier momento de la prueba, de cualquier dispositivo de los mencionados (móviles, IPODs, PDAs, tablets, relojes inteligentes -smartwacht- y/o cualquier otro similar) supondrá la anulación inmediata de su ejercicio. También supondrá la anulación del ejercicio para aquellos que no respeten las instrucciones del tribunal o sean sorprendidos copiando.





FIRMADO POR

Inés Sánchez García
Secretaría del Tribunal
18/10/2022

- A pesar de no ser necesario cumplir ningún protocolo específico de prevención de la **COVID-19**, los opositores tendrán a su disposición, al entrar al aula, mascarillas y gel hidroalcohólico.
- Una vez situadas todas las personas aspirantes en los puestos asignados, se facilitará a cada aspirante, **hoja de identificación**, con las instrucciones de celebración de la prueba y **hoja de respuestas y hoja para el participante** (color amarillo).
- Por parte del tribunal se procederá a recordar las **instrucciones** de celebración de la prueba y las de cumplimentación de la hoja de respuestas.
- Resueltas las dudas que pudieran plantear los opositores, se facilitará a cada aspirante el **cuestionario con 65 (sesenta y cinco) preguntas**, de las cuales las **5 (cinco) últimas son de reserva**. Este cuestionario recogerá en su conjunto las dos partes indistintamente, test teórico y test práctico, de acuerdo a las normas específicas de las bases reguladoras en el punto cuatro. Dicho cuestionario se mantendrá boca abajo hasta el momento que indique el tribunal para el inicio de la prueba.
- El tiempo para la realización del ejercicio será de sesenta **minutos (60')**. Salvo indicación en contrario por el tribunal, las personas aspirantes **permanecerán** en sus puestos hasta la finalización del tiempo de realización del ejercicio.
- **Finalizado** el ejercicio, cada aspirante separará la hoja para el participante (que podrá conservar junto el cuestionario con las 65 preguntas), de la hoja de respuestas y de la hoja de identificación.
- A continuación, los miembros del Tribunal recogerán la hoja de respuestas y la hoja de identificación, custodiando ambas partes en diferentes sobres que serán firmados, sellados y precintados. Para observar el principio de transparencia, se invita a asistir a quien desee presenciar este trámite. En el caso de que no se ofrezcan voluntarios a tal fin, el Tribunal designará al azar al menos a dos aspirantes para que participen en el mencionado acto.

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:

- Conforme a lo recogido en el punto CUATRO de las Normas específicas de las bases reguladoras, la calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, debiendo alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos para superarlo.
 - Las respuestas **correctas** se calificarán con 0,166 puntos
 - Las respuestas **incorrectas** se penalizarán con 0,055 puntos.
 - Las preguntas **no contestadas** no se penalizan.





FIRMADO POR

Inés Sánchez García
Secretaría del Tribunal
18/10/2022

Por último, se recomienda que, para mantenerse puntualmente informado de las actuaciones seguidas en este proceso de selección (calificaciones obtenidas, plazos, requerimientos, etc.), accedan a la página web oficial de la Diputación de León <https://www.dipuleon.es> (Ciudadanía, Recursos Humanos y Empleo, Convocatoria de Empleo), al tablón de anuncios electrónico <https://sede.dipuleon.es/tablondeanuncios/>, así como en el tablón de anuncios físico de la Diputación de León (Palacio de los Guzmanes, León).

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

